

GACETA DE MADRID,

Del Martes 23. de Enero de 1720.

Viena 19. de Diciembre de 1719.



El Conde de Sincendorf Vice-Canciller del Imperio, ha repartido à los Ministros de los Principes Protestantes, copias de la representacion que embio el Elektor Palatino, sobre lo executado con sus Vassallos, que figuen la mesma secta, con lo qual tardará la resolucion deste punto, mas tiempo del que avian creido. Aviendo el Embaxador de Venecia recibido nuevas instrucciones para tratar de las diferencias que se han suscitado entre su Republica, y esta Corte, se espera de encontrar medio de ajustarlas amigablemente. Se ha publicado la sentencia contra el Abad. Doneski, detenido en esta Carcel quatro meses ha, por lo qual ha sido condenado à estar dos horas à la verguença; à ser azotado por mano del verdugo, y desterrado para siempre de los Estados Hereditarios, por averse fingido Conde del Imperio, y del Consejo Austico, y aver escrito cosas injuriosas desta Corte, y del Ministerio. Quatro dias despues fue sentenciado tambien el Conde de Nemisch à dos años de prision en el Castillo de Gratz, y à destierro perpetuo de la Corte; despojado de la llave de Gentilhombre de Camara, y del empleo de Consejero, y obligado à pedir perdon al Principe Eugenio de Saboya, y al Conde de Altán Cavallerizo Mayor.

Genova 22. de Diciembre de 1719.

Los Comissarios Alemanes prosiguen el fletamiento de las Embarcaciones, que han de llevar los granos, y municiones al Campo del General Mercè en Sicilia, de adonde ha sacado la mayor parte de la Cavalleria, y embiadolas à Calabria, para repararla de lo mucho que ha padecido por la falta de forrages; y despues de aver embarcado algunos Regimientos para reforçar la Guarnicion de Siracusa, ha repartido en Quarteles las demas Tropas. Se participa de Venecia, que la Esquadra de Galeras à cargo del Comandante Cavali, se ha puesto à la vela con socorro de dinero para Dalmacia al General Moccenigo, quien ha dado aviso de aver empezado las conferencias con el nuevo Comissario Turco, tocante al arreglamento de los limites, à vna legua de Clin: Que los Diputados de Bolonia, Toscana, y de Milán, se han juntado con los Ingenieros, para tomar tales medidas, que las aguas del pequeño Rhin entren en el Rio Pò; de suerte, que se eviten los daños que la inundacion suele causar en los campos. Por las cartas de Roma se ha sabido, que hallandose mejorado el Papa, asistió à la Capilla el dia de la Concepcion; y que despues dió audiencia à diferentes Ministros: Que Monseñor Rasponi fue despachado à Ferrara con la Virreya para el Cardenal Bentivollo: Que el de la Tremulle declaró, que no podia dar sus passaportes à quien debia llevarla à los Cardenales en Francia: Que en Congregation particular se han tratado las diferencias con la Corte de Saboya, tocante à la inmunidad Eclesiastica: Y que se tuvo otra del Santo Oficio, con asistencia de su Santidad.

Londres 22. de Diciembre de 1719.

EN la Camara Baja ha auido vna contestacion muy reñida contra la proposicion, que la Alta le remitió, sobre fixar el numero de los Pares de la Gran Bretaña, la qual fue por ultimo rechazada por la superioridad de 169. votos, contra 167. y lo que mas se ha hecho reparable, es, que se ayan opuesto muchos del partido de los Wigs, y que se hallan beneficiados de la Corte. El Cavallero Gennings ha presentado lista de todos los Navios, que han estado empleados en servicio del Rey el año pasado; y los Comissaries de la Aduana han dado cuenta de las mercaderias prohibidas, que se hallan en los Almacenes Reales; de las que se han sacado del Reyno para los Países estrangeros; y de los peltrechos Navios, que se han conducido de Moscovia. Despues trabajaron los Comunes sobre el punto de los subsidios, y resolvieron conceder diferentes cantidades para los gastos ordinarios, y extraordinarios de la Marina, para la manutencion de 14400. hombres de Tropa en la Gran Bretaña, y en las Islas de Jersey, y Guernsey, incluidos 2034. invalidos, para las Guarniciones de Menorca, y Gibraltar, y Colonias de la America en el año proximo de 1720. que todas importan vn millon 891905. libras esterlinas, en que va considerada la manutencion de la gente de Mar, para cuyos fondos se ha señalado el impuesto de 15. por 100. de todas las rentas de bienes raizes.

Haya 27. de Diciembre de 1719.

EL Consejo de Estado fue el dia 23. à la Asamblea de los Estados Generales, y entregó el plano de la Guerra para el año proximo en la forma ordinaria. Se ha recibido por la via de Francia la noticia, de aver el Rey Catholico mandado salir de sus Reynos al Cardenal Alberoni. El Residente Espina ha dado cuenta, de las dilaciones que va buscando el Elector Palatino, para escusarse de satisfacer à los agravios, que padecen los Calvinistas en su Estado, y que por ultimo seria necesario aguardar la respuesta de la Corte de Viena. Se escribe de Bruselas, aver buuelto de Malines el Marquès de Priè, adonde fue à felicitar al Arçobispo sobre su promocion al Capelo: Que aviendose ofrecido cierta dificultad en los despachos, que traxo el Conde de Lanoy para el Gobierno de Namur, ha suspendido prestar el juramento de fidelidad hasta que se resuelva en Viena: Que los interesados en los dos Navios detenidos por la Compania Olandesa de las Indias, han sido assegurados por el Consejo del Almirantazgo, que el Señor Archiduque no permitirá que se queden sin la debida satisfacion.

Paris 30. de Diciembre de 1719.

EL Rey asistió la vispera, y dia de la Natividad à las funciones de la Capilla, en que celebró de Pontifical el Obispo de Torbes; y confesó con el Abad de Fleury. El Arçobispo de Reims, à quien se ha mandado, que no admita la Dignidad Cardinalicia, ha venido a la Corte para dar satisfacion de la conducta, que ha tenido en la defensa de la Bula *Unigenitus*. Han sido llamados los primeros Presidentes de los Parlamentos del Reyno, para asistir à vn Gran Consejo, cuyo assunto se ignora hasta aora. Esta resuelto, que la ceremonia de los Desposorios de la hija del Regente con el Principe heredero de Modena, se haga à principios del mes de Febrero, y passará à embarcarse en Antivo sobre las Galeas, que se han mandado aprestar; y será acompañada del Cavallero de Orleans, Gran Prior de Francia, quien con este motivo verá las principales Ciudades de Italia. Dize, que el Mariscal de Verbie ha propuesto en la Junta de Guerra, no ser

ser conveniente, que las Tropas de la Casa Real vayan á servir en Castilla la Campaña proxima, en caso de no hazerte la Paz, por no poderle acomodar en aquel Pais el gran tren, y equipages, que fueren traer los Oficiales.

Paísardà 17. de Mayo de 1720.

Viendo el señor Marqués de Castel-Rodrigo, nuestro General, que por las muchas nieves, y continuadas dificultades que ofrecia lo áspero, y montañoso de los caminos, no podria llegar aun en algunos dias la Artilleria gruesa, destinada para el sitio de Castel-Ciudad, noticiolo su Excelencia de las medidas que practicaban los Enemigos para fortificarle, é inventar en Belber, y esta Ciudad, y otros Cuarteles que ocupaban en las dos Cerdanias, y que á este fin, y para dificultar el sitio de aquel Castillo, hazian gruesos Almacenes, y que avian destacado todos sus Arcabuzeros por el Coll de Penols, y ocupado los Puentes de Persebal, y Saar, para desde allí caer sobre nuestros Comboyes, y conduccion de Artilleria, dispuso el dia nueve marchar con parte del Exercito, con resolucion de atacarlos en sus Cuarteles; y hechas las disposiciones para vencer las dificultades que ofrecian para su execucion lo riguroso del tiempo, y lo dificil del terreno, llegó este dia con la vanguardia de las Tropas á Arania, de que noticiosos los Enemigos, abandonaron aquella misma noche el Quartel de Lies, y los demás que ocupaban sobre el Camino Real hasta Belber, donde se incorporaron con el Marqués de Fimarcon.

Y porque la marcha de este dia, sobre muy larga fue penosa para las Tropas, por averla executado por diferentes Puertos, y en particular el Coll de Queralt, donde padecieron por el mucho frio, y nieve, que cayó en grande abundancia, dispuso su Excelencia la mañana del dia 10. que la Infanteria espusiese la mayor parte á cubierto, y marchar con solos los Granaderos, y Carabineros á reconocer los Cuarteles de Prillans, y Belber, que halló abandonados de los Enemigos precipitadamente pocas horas antes de su arribo, y retirandose á esta Ciudad, y Libia con el todo de sus Tropas; y aviendo destacado en su seguimiento algunas Compañias de Carabineros, á cargo del Brigadier Don Vicente Fuen-Buena, logró picar su retaguardia, y hazer hasta cinquenta prisioneros.

Y reconociendo su Excelencia la consternacion en que se hallaban los Enemigos, y asegurado en el valor de las Tropas, y en su impaciencia de llegar á las manos, dió orden para que al amanecer del dia 11. marchase el Mariscal de Campo Don Diego Gonçalez, y el Brigadier Don Vicente Fuen-Buena, con solos quinientos Cavallos, y 800. Granaderos, para atacar, y ocupar con estos este Quartel de Puifardà, si no lo huviesen abandonado como los demás, lo que executaron precipitadamente, y con aquellos dar alance, y picar á los Enemigos su retaguardia hasta dentro de su mismo Pais, lo que consiguieron, siguiendo los hasta el Coll de Percha, y haziendoles mas de 200. prisioneros, y algunos equipages; y en este Quartel se les ha cogido todos sus enfermos, y heridos, el Hospital con su Estado Mayor, y vn Almacèn de Trigo, con diferentes generos, y armas.

El dia 12. pasó nuestro General desde Puifardà á dar vna vista á Mont-Luis, con quinientos Cavallos, y llegó hasta el Lugar que llaman la Percha, ultimo de la Cerdania Francesa, en cuyo camino se hallaron muchos Soldados elados de frio, como ha sucedido tambien á algunos de los nuestros. Desde este dia queda

enteramente libre de Enemigos la Cerdeña Española, y puesta toda la Cerdeña Francesa à la obediencia de su Magestad, y tan alentadas las Armas de su Magestad, como atemorizadas las de los Enemigos, que aunque superiores en numero, se retiraron con tanta precipitacion en dos dias, y dos noches, que marcharon continuamente, ni entraron en poblado, ni tomaron sus Generales vna hora de sueño, ni de refresco en los Lugares por donde pasaron; y continuando sus aceleradas marchas, hasta entrar, vnos àzia el Rosellon, y otros al Condado de Foix.

Madrid 23. de Enero de 1720.

EL Rey, y el Principe salen las mas tardes à la diversion del campo; y la Reyna nuestra señora, prosigue con gran felicidad en su preñado.

Aviendo proveido el Rey las Encomiendas que estaban vacantes en las Ordenes Militares, y continuando en atender à los muchos que se han distinguido en las ocasiones de la Guerra, se ha servido conceder la Encomienda de Valderricote al Teniente General Don Lucas de Espinola. La de Estepa al Mariscal de Campo Don Geronimo de Solis, y en ella vna pension de 900. escudos al año à favor del Mariscal de Campo Don Pedro de Chateaufort; otra de 600. escudos al Brigadier Cavallero de Lalain; y otra de la misma cantidad al Baron de Bemel, ambos Capitanes en el Regimiento de Guardias Valonas. La de Ornachos al Teniente General Marqués de San Vicente, con vna pension de 1200. escudos anuales en ella al referido Teniente General Don Lucas de Espinola; y otra de 600. escudos al Mariscal de Campo Don Domingo Luquesi. La de Mora al Brigadier Don Barcolomé Ladrón de Guevara, Capitan en el Regimiento de Guardias Españolas. La de Fuente del Emperador à Don Sebastian de Eslava, Coronel del Regimiento de Infanteria de Asturias, con vna pension de 500. escudos al año à Don Jorge de Bay, Capitan en el Regimiento de Guardias Valonas. La de Casas de Talavera à Don Melchor de Abarca, Capitan en el Regimiento de Guardias Españolas. La de Fuente el Moral à Don Rodrigo de Torres, Capitan de Navio de Guerra. La de San Coliro en Sicilia, al Principe de Campo-Florido. La del Montijo à Don Joseph Pinel, primer Teniente en el Regimiento de Guardias Españolas; y en ella vna pension de 300. escudos al año à favor de Don Pedro Gonzalez, Capitan de Granaderos en el Regimiento de Castilla; y otra de igual cantidad à Don Juan Vela Carrasco, Capitan de Granaderos en el Regimiento de Saboya. La de Castilleja à Don Mathias Abadia, Capitan de Granaderos en el Regimiento de Saboya. La del Teloro à Don Manuel de Arroyo, Capitan en el Regimiento de Castilla. Y la Encomienda de Almendralejo à Don Domingo Breton, Capitan de Granaderos en el Regimiento de Castilla, y en ella vna pension de 600. escudos al año, à Don Francisco Vatic Capitan en el Regimiento de Guardias Valonas.

Al Brigadier Don Alberto de Bertodano ha hecho su Magestad merced, en atencion à sus meritos, de Governador, y Capitan General de la Provincia de Cartagena de las Indias.

Murió el Teniente General Don Bakasar de Amezaga.

El Libro nuevo de *Oraziones Panagynicas*, su Autor el P. F. Pedro Valdès, del Orden de Canonigos Premonstratenses, se vende en la Libreria de Vicente de Senofian, en la Red de San Luis.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Brizio, en la Calle de Alcalá.